

RESEÑAS

Sergio QUEZADA: *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México: El Colegio de México, 1993, ISBN 968-12-0564-2.

El libro que nos ofrece Sergio Quezada sobre la conquista y sujeción de los pueblos mayas al orden español en el siglo XVI tiene múltiples virtudes. Quienes han trabajado el siglo en la transición saben bien de las complejidades que presupone este esfuerzo. Quezada, después de largos años de investigación, logra vertebrar una historia clara y concisa de uno de los problemas centrales que conlleva el proceso de transición de los pueblos indígenas al orden colonial: el de gobierno y territorialidad.

Esta obra, a diferencia de otras que han abordado este tema, tiene la virtud de referirse a otras áreas de la Nueva España, marcando las similitudes y diferencias que se produjeron en este proceso de transformación de las comunidades. Si bien la política seguida por la corona en los pueblos del centro de la Nueva España y en el territorio de Yucatán fue en esencia la misma, los resultados fueron distintos debido fundamentalmente a las características propias de los mayas y, por otra parte, al desarrollo que tuvo la economía colonial en esa región.

El libro se divide en cuatro capítulos. El primero, da cuenta de las organizaciones política, social y territorial indígenas en la época prehispánica. Aquí Quezada propone una nueva interpretación de la organización política territorial maya al ubicar al *batab* (cacique) como la institución que dio sentido y cohesión a la población indígena. El autor busca alejarse del modelo propuesto por Ralph L. Roys en su obra: *The Indian Background of*

Colonial Yucatán, publicado en 1943. Si bien hace algunos años Nancy Farris en su libro *Maya Society under Colonial Rule (1984)*, había calificado de simplista la interpretación de Roys, sin embargo, a diferencia de Quezada, no elaboró una explicación propia. Ésta sirve de hilo conductor al autor, pues a partir de ella va a analizar el impacto que tuvo la conquista sobre el concepto maya de gobierno y territorialidad. En sustancia podemos decir que ésta es la aportación esencial del autor.

El segundo capítulo, se ocupa de la presencia española en Yucatán mediante sus tres protagonistas: los encomenderos, los franciscanos y la corona. Resultan particularmente interesantes la periodización y las características que atribuye a cada momento del proceso que presupuso la congregación de la población maya. Nos describe con detenimiento la importancia que tuvo la visita del oidor Tomás López Medel en 1552 para limitar los privilegios de los encomenderos, disminuir los tributos y eliminar el servicio personal, imponiendo a su vez la presencia y la autoridad real. Asimismo, marca dos momentos clave de la congregación de naturales, el primero, impulsado por los franciscanos en la década de 1540 en donde se respeta la organización político-territorial preexistente y el segundo dado en la década de 1560 en donde el reordenamiento con un afán centralizador irrumpe y destruye la organización indígena. A diferencia de lo sucedido en el centro de la Nueva España, Quezada sostiene que el repartimiento de pueblos entre los encomenderos no alteró sustancialmente el orden político maya. Con gran acierto, a mi juicio, califica a este proceso no como un reparto de pueblos, sino de caciques.

En suma, los dos primeros capítulos se ocupan del aspecto de la territorialidad maya y el impacto que sobre ella tuvieron las congregaciones.

El siguiente capítulo versa sobre el gobierno indígena introducido por los españoles; es decir, el cabildo. Resulta interesante observar las dificultades que enfrentaron los españoles para establecer entre los mayas dicha institución. Ello lo atribuye Quezada a la oposición explícita que manifestaron los caciques al percibir cómo podía verse mermado su poder. La resistencia indígena llevó a que las autoridades españolas emplearan como un recurso coercitivo alternativo la denuncia y persecución de idolatrías entre los caciques con el fin de cesarlos en sus funciones o privarlos de sus privilegios.

Por último, el autor analiza la decadencia de los caciques como consecuencia de los diversos factores expuestos a lo largo

de los primeros tres capítulos. La ofensiva hispana resulta similar a lo sucedido en la Nueva España, al limitar el derecho de los caciques a recibir tributos, y a controlar la mano de obra indígena. El repartimiento de mano de obra así como la regulación del tributo, junto con la introducción del cabildo provocaron la crisis y decadencia de los caciques.

Si bien esta obra logra sus objetivos, a mi juicio la hubieran enriquecido dos aspectos que quedaron fuera del análisis. Por un lado, el tributo, tanto el prehispánico como aquel que se fue perfeccionando a lo largo del periodo colonial. Como el autor mismo lo refiere, la prerrogativa más importante que tuvieron los caciques mayas fue el acceso a la mano de obra indígena. No obstante, en ningún momento nos describe con detenimiento cómo se aprovechó dicha energía en un momento histórico y en otro. Este tema se liga a otro desdibujado en la obra, que es el hecho de que los caciques no tenían tierras patrimoniales, ni acceso a tierras por el cargo que sustentaban. La profundización en estos aspectos quizás hubiera redundado en una mayor claridad sobre las peculiaridades del mundo maya.

Estos últimos comentarios de ninguna manera desmerecen el valor de la obra de Sergio Quezada, sino que sólo resultan del interés que me despertó su libro.

Margarita MENEGUS BORNEMANN
Universidad Nacional Autónoma de México

Jorge E. TRASLOSHEROS H.: *La reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán: la gestión de fray Marcos Ramírez de Prado, 1640-1666*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, ix, 285 pp. s. ISBN.

No estamos acostumbrados a pensar en la Nueva España del siglo XVII en términos de reforma. La explicación ricamente desarrollada y extensamente documentada de Jorge Traslosheros respecto a su título —*La reforma de la iglesia del antiguo Michoacán*— hace de ése un libro importante sobre el México colonial, así como un estudio bienvenido sobre el extenso periodo de funciones de un obispo. La Iglesia, por lo menos en el Michoacán de mediados del siglo XVII, aparece en estas páginas como más que la materialización de una interminable disensión y represión o de una gloriosa época dorada. Estas dos concepciones familiares transmiten un mun-